

MERIDIAN

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX-Nº 3567 Precio S./ 300 Presidente Fundador y Director: Ing Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Viernes 13 c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU- CION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "ESTILEN S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "ESTILEN S.A." se otorgó en la ciudad de Santa Elena, el 14 de Julio de 1993, ante el Notario Único del Cantón Santa Elena, abogado José E. Zambrano S...; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 0002007 el 06 de Agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 2173 R. de I. del 6 de agosto de 1993

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "ESTILEN S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.-DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse: a) la industrialización y comercialización de productos lácteos; b) El desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases; c) El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa; d) La industrialización y comercialización de productos agrícolas, particularmente de café, cacao, banano y soya; e) La industrialización de productos del mar tales como camarón, atún, sardinas y peces en general; f) Las actividades propias de la constitución, tales como construcción de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales; El diseño, construcción, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras arquitectónicas y urbanísticas; g) Al trabajo de proyectos, realización y fiscalización de decoraciones interiores y exteriores; h) A la construcción de obras de ingeniería, de viabilidad, electromecánicas, puertos, aeropuertos, metalmecánicas; La compañía podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción; i) la reproducción en cautiverio de camarones mediante el establecimiento de laboratorios de Artemia salina, principalmente mediante el desove de hembras gravídas capturadas o por la maduración de los adultos en criaderos especiales; j) La construcción de plantas procesadoras de alimentos o productos...

La exportación, importación, compra y venta de artículos y menajes para el hogar, la industria y la oficina; p) La compra-venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros; q) La representación de empresas comerciales, agropecuarias e industriales; r) La comercialización de insumos o productos elaborados de origen agropecuarios, avícola o industrial; s) La importación y exportación de productos naturales, agrícolas, industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica, textil y agroindustrial; t) Brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas; u) La selección y evaluación de personal, servicios de limpieza, de computación y procesamiento de datos; v) La instalación, explotación y administración de supermercados; w) La adquisición en propiedad, arrendamiento, o en asociación de barcos pesqueros, así como a la instalación de su propia planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma de comercialización de los productos del mar; x) La instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades de vacaciones, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar; y, y) La adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de Compañía, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades relacionadas con su objeto. Igualmente, la compañía podrá realizar, a través de terceros el transporte, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción, productos agropecuarios y bioquímicos. Se dedicará también al ensamblaje de maquinarias agrícolas e industriales. La Compañía no podrá dedicarse a la compra-venta de cartera ni a la intermediación financiera. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario

S/. 500.000.00; quedando por pagar la cantidad de

Al término del partido de fútbol que se disputó ayer en la ciudad serrana de Teresopolis, a 91 kilómetros de Río de Janeiro, el seleccionador brasileño anunció el equipo que jugará el domingo en el estadio Centenario de la capital uruguayana. Tras el esquema ofensivo que ensayó en la p...

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, Carlos Coello, no viajara a La Paz por motivos de salud. Byron Tenorio, Máximo Tenorio y Luis Capurro, Jimmy Montañero, Kaul Aviles, Nixon Carcelén,